



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Minuta de la Segunda Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos del ocho de mayo de dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Segunda Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 50, fracción V, 55 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 44, 46, fracción I, 53, inciso C), 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral.

En uso de la voz el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose presentes las y el consejeros electorales:

Gabriela Williams Salazar
Carolina del Ángel Cruz
Myriam Alarcón Reyes
Bernardo Valle Monroy

Presidenta de la Comisión
Integrante de la Comisión
Integrante de la Comisión
Integrante de la Comisión

Asimismo, se informó sobre la presencia de la y los representantes de los Partidos Políticos:

C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante Suplente de Movimiento Ciudadano
C. Guadalupe Campos Jordan	Representante Suplente de Encuentro Social
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista

Y en calidad de invitados permanentes, se encontraron presentes los siguientes funcionarios:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Eber Darío Comonfort Palacios	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

También, se encuentra presente el Titular de la Contraloría General (actual Contraloría Interna), Licenciado Jorge Alberto Diazconti Villanueva; por lo anterior, declaró que existe el quórum requerido para sesionar.

Posteriormente el Secretario Técnico, comunicó sobre la ausencia justificada del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

La Presidenta de la Comisión, en uso de la palabra, dio la bienvenida a los Titulares de los Órganos Desconcentrados de este Instituto.

En seguida, señaló que con fundamento en los artículos 46 fracciones V y IX; 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral, se declara abierta la Segunda Sesión Urgente de la Comisión de Debates.

Posteriormente, el Secretario Técnico dio lectura al orden día propuesto:

ÚNICO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba instruir a las y los Titulares y/o Encargados de despacho de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral, para convocar a las y los candidatos a Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, y/o sus representantes, conforme a su ámbito geográfico de atribución, a efecto de que realicen los sorteos para determinar el orden de las intervenciones de quienes acepten debatir bajo la organización del Instituto Electoral, a través de la Comisión de Debates, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México, así como los temas a tratarse en tales debates.

Posteriormente, se puso a consideración de las y los integrantes de ese órgano colegiado, el orden del día, y al no haber intervenciones, fue sometido a votación económica por el Secretario Técnico, siendo aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, consultó si se dispensa la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse, toda vez que fueron circulados con oportunidad a las y los integrantes de la Comisión, requiriendo a las y los integrantes de dicho órgano, que si estaban por la afirmativa, lo manifestarán levantando la mano, la cual fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión, puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el único asunto del Orden del Día:

ÚNICO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba instruir a las y los Titulares y/o Encargados de despacho de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral, para convocar a las y los candidatos a Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, y/o sus representantes, conforme a su ámbito geográfico de atribución, a efecto de que realicen los sorteos para determinar el orden de las intervenciones de quienes acepten debatir bajo la organización del Instituto Electoral, a través de la Comisión de Debates, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México, así como los temas a tratarse en tales debates.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de las y los integrantes de dicho órgano colegiado, el único asunto del Orden Día.

El Secretario Técnico, en uso de la palabra comentó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, quien solicitó se agregue en el punto de Acuerdo Quinto lo relativo a que las y los candidatos que acepten debatir acaten las disposiciones del presente Acuerdo, así como de los Lineamientos, asimismo, se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, siendo las siguientes: primero; indicar las bases generales para los debates a Alcaldías y Diputaciones, segundo; se explique la metodología que se empleará para realizar los sorteos, y tercero; se exponga los criterios para definir los temas, solicitando también que la información contenida en el presente Acuerdo así como en los Lineamientos y demás Acuerdos, se hagan llegar con oportunidad a las y los titulares de los órganos desconcentrados.

El representante del Partido Movimiento Ciudadano, en uso de la voz preguntó que en el tema de los Alcaldes quién o quiénes los van a notificar.

Asimismo, contestó la pregunta realizada por el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, señalando que existen distritos cabecera de demarcación conforme a lo que establece el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para la Ciudad de México ya definidos, indicando que el punto primero del Acuerdo establece que los distritos cabecera de demarcación son los que convocarán los debates a la Alcaldía y el punto segundo a las Diputaciones.

El Representante del Partido Humanista, en uso de la voz, comentó que debe quedar claro en el documento lo relativo a los distritos cabecera que son los que convocarán a los candidatos a la Alcaldía.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, señaló que se debe especificar en alguno de los considerandos las observaciones que se han hecho por parte de su oficina; e hizo hincapié en que se deberá hacer llegar a los órganos desconcentrados toda la información con la finalidad de que la tengan, tanto aquella que fue aprobada por la Comisión y que no es susceptible de ser modificada como aquella que sirve como información general a las candidatas y candidatos para Alcaldías y Diputaciones, a fin de que conozcan el número de personas que tendrán que asistir, a demás de los criterios generales que deberán tomar para definir los temas, los alcances de los



COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

mismos y que tengan la información para que se les brinde a las y los candidatos en la reunión de trabajo.

La presidenta de la Comisión, en uso de la voz, solicitó que se ponga un punto de acuerdo que establezca que estarán acompañando el día del debate personas de observación electoral, esto en razón, de que estas personas tienen este derecho y debe quedar garantizado.

El Representante de Movimiento Ciudadano, comentó que toda vez que el formato que se dirigió a las y los representantes de partido, para remitir los datos de las y los candidatos y sus representantes, es para que los titulares de los órganos desconcentrados convoquen a las y los candidatos, tales representantes de partido ya no tendrán dicha responsabilidad.

El Secretario Técnico, en uso de la palabra, señaló que en las oficinas centrales ya se han organizado los primeros cuatro debates, el contacto que se tuvo con los candidatos fue a través de la información que proporcionaron las representaciones de los partidos, información que se va a transmitir a cada distrito dependiendo de su ámbito geográfico.

El Consejero Bernardo Valle Monroy, comentó que toda vez que la sede para realizar los debates es reducida y no tiene la capacidad para alojar a los integrantes del consejo distrital, éstos se podrían sentir excluidos, por ello sugirió al Secretario Técnico de la Comisión que valorará dicho aspecto con los coordinadores distritales y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, para explorar la posibilidad de que en la sede distrital pudiera verse la transmisión y pudiera verse en vivo a través del canal capital 21 y/o las redes sociales institucionales.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente al punto único del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad con las observaciones realizadas por parte de las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz y Myriam Alarcón Reyes, así como del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, de forma.

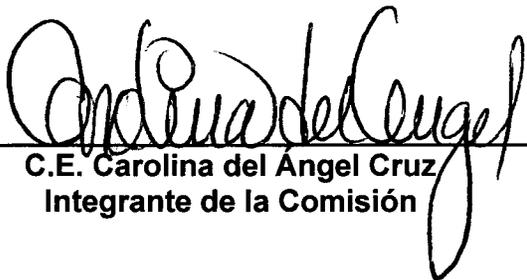
En uso de la voz, el Secretario Técnico, informó que se había agotado el punto único listado en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **diecinueve horas con diez minutos** del día de la fecha, la Presidenta de la Comisión dio por concluida la **Segunda Sesión Urgente** de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C.E. Gabriela Williams Salazar
Presidenta de la Comisión

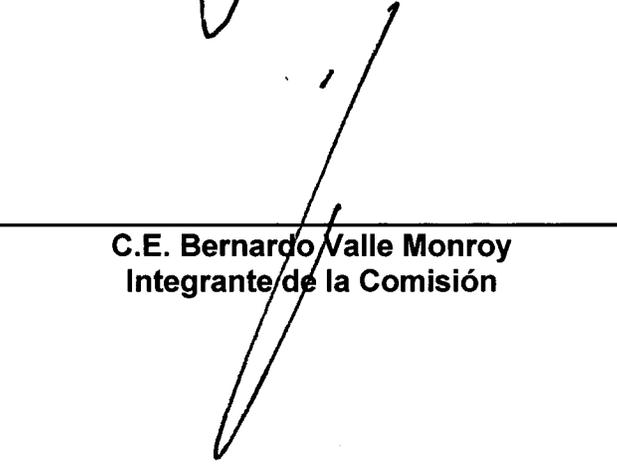
del Ángel
V



**COMISIÓN PROVISIONAL DE
SEGUIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN
Y CELEBRACIÓN DE DEBATES A CARGO
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**


C.E. Carolina del Ángel Cruz
Integrante de la Comisión


C.E. Myriam Alarcón Reyes
Integrante de la Comisión


C.E. Bernardo Valle Monroy
Integrante de la Comisión

Las firmas que obran en la presente hoja corresponden a la Minuta de la Segunda Sesión Urgente de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 08 de mayo de 2018.

